



JUNTA DEPARTAMENTAL
DE LAVALLEJA

SERIE A N° 51276

Minas, 6 de octubre de 2021.

RESOLUCIÓN N° 174/2021.

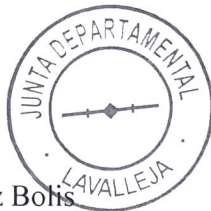
VISTO: la licencia solicitada por el Sr. Federico Suárez al cargo de Edil de la Junta Departamental desde el día 6 de octubre hasta el día 1° de noviembre de 2021 inclusive.

ATENTO: a sus facultades y a lo establecido en el Artículo 1° Literal l) del Reglamento Interno del Cuerpo.

La Presidente de la Junta Departamental de Lavalleja, RESUELVE:

- 1- Concédese la licencia que solicita el Sr. Edil Federico Suárez desde el día 6 de octubre hasta el día 1° de noviembre de 2021 inclusive.
- 2- Convóquese para ocupar el cargo de Edil Titular a la primer suplente respectiva Sra. Nadia Figueredo por el término de dicha licencia.
- 3- Dese cuenta a la Junta Departamental de Lavalleja en la próxima sesión.


Graciela Umpiérrez Bolis
Secretario




Dra. Gabriela Umpiérrez Pérez
Presidente